



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fipune.edu.py
Email: secretaria@fipune.edu.py

Ciudad del Este, 02 de julio de 2021

RESOLUCIÓN DEC. N° 171/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE BRIGADISTAS DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTA:

La propuesta presentada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciudad del Este (CBVCDE), denominada “Capacitación y Formación de una Brigada de Emergencia en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este”, y;

CONSIDERANDO:

El convenio específico de Cooperación entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este y CBVCDE, que establece que el CBVCDE, prestará capacitación continua al personal administrativo y a los estudiantes, asesoramiento técnico en sistemas de prevención y se encargará de la formación de una Brigada de Emergencia.

El Objetivo Estratégico 7 del Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este y el Objetivo Operacional “*Implementar programas de control de calidad en todos los procesos y para todos los productos*”.

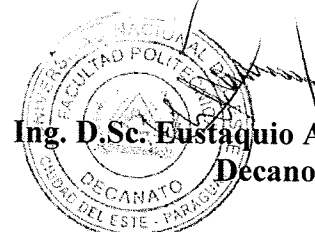
POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Curso de Capacitación y Formación de Brigadistas de Emergencia de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, que forma parte del anexo de la presente resolución.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.


Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez
Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	: Capacitación y Formación de Brigadista Emergencia para funcionarios de la UNE.
DIRECCIÓN	: Avda. Adrián Jara, Frente a la Policia Municipal Ciudad del Este Alto Paraná – Paraguay
TELÉFONO	: 061 511 050
E- MAIL	: info@bomberoscde.org
INSTITUCIÓN	: CUERPO DE BOMBEROS DE CIUDAD DEL ESTE
BENEFICIARIOS	: Funcionarios de la Universidad Nacional del Este
CARGA HORARIA	: 180 horas
MODALIDAD	: Semipresencial
DURACIÓN DEL CURSO	: De julio a octubre de 2021



MODALIDAD DE TRABAJO

- El curso será realizado en forma semipresencial, el desarrollo de la teoría se utilizará para el efecto Google meet y las tareas plataforma Google Classroom .
- Se impartirán dos clases teóricas por semana, de las cuales se registrarán asistencias en los dos días. Para el segundo día la asistencia corresponderá a la entrega de una tarea semanal.
- El docente se encontrará disponible en las fechas y horarios establecidos según cronograma de trabajo.
- Toda la comunicación del curso se realizará únicamente a través de la plataforma.
- Toda actividad mantendrá y se regirá por el respeto mutuo entre los participantes.
- Cada Módulo se organiza en.
 - Módulo central.
 - Lecturas obligatorias y complementarias acordes al Módulo.
 - Materiales audiovisuales.
 - Pestaña Novedades de Classroom para consultas y debates.
- Ejercicios, actividades, guía de preguntas, guía de trabajo.
- Es necesario acceder a la plataforma de google (Classroom) en forma regular, interactuar y responder las consignas establecidas en cada módulo. Realizar lecturas y consultas bibliográficas, participar en reuniones virtuales y talleres correspondientes, en los horarios y/o modalidades establecidas en cada módulo.

COMPROMISOS

Cada participante del curso se compromete y asume los siguientes compromisos:

- Dedicar al curso el tiempo necesario, en plataforma.
- Participar activamente de las actividades del curso de manera a enriquecer la discusión y compartir experiencias entorno a los diferentes temas que serán abordados.



- Tener acceso a Internet y un computador que cuente con Webcam, Audio y Micrófono (con las configuraciones pertinentes) para la realización del curso sin ningún inconveniente técnico.
- Descargar el navegador Chrome de Google, si aún no lo tiene.
- Acceder a la plataforma en forma regular, interactuar y responder las consignas establecidas en cada módulo.
- Realizar lecturas y consultas bibliográficas, participar en actividades en línea y en los talleres correspondientes, en los horarios y/o modalidades establecidas en cada módulo.
- Toda intervención deberá ser fundamentada.
- Asistir obligatoriamente a las prácticas de modalidad presencial

CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CLASES

Las clases comenzarán el 12 de Julio y culminará el 3 de setiembre 2021 , con un trabajo final de simulación de casos reales de siniestros, será de carácter obligatorio. A continuación, se presenta el calendario propuesto para cada módulo y trabajo final.

En el calendario se muestra la modalidad que será empleada para el desarrollo del curso:
Ej. Primera semana de agosto, día 12 inicio de la clase en línea por Google meet y el día 14 sería la entrega del trabajo de la semana, día 16 será la clase práctica presencial obligatoria, el mismo sistema se repite para las semanas siguientes, hasta el día 27 de agosto. El 3 setiembre será el trabajo final que consistirá simulación de casos reales.



METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DEL CURSO

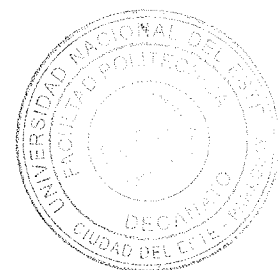
Los módulos se desarrollarán en interacción continua entre, instructores y participantes, a través de trabajos individuales, grupales, de investigación y talleres. Los participantes del curso contarán con el apoyo permanente de los instructores en los módulos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los participantes será monitoreado por los instructores en la plataforma. También el Centro de Entrenamiento Bomberil será la encargada de realizar encuestas de satisfacción al final del módulo.

El curso contará con videos elaborados por los instructores, materiales bibliográficos, enlaces para lecturas complementarias o materiales audiovisuales complementarios.

Para la evaluación final del curso, cada participante deberá obtener un porcentaje del 60% de la teoría (entrega de tareas) y 40 % de la clase práctica (simulacros).

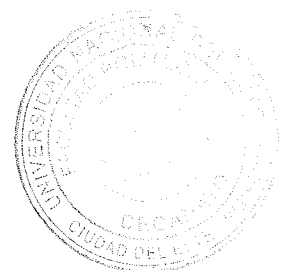
El certificado de aprobación de brigada se obtendrá al haber realizado y completado todos los requisitos anteriores.



ACTIVIDADES

Las clases incluyen:

- **Sección Novedades/tablaón para debate y de ayuda:** Son elementos que fomentan la participación y el intercambio entre los docentes participantes.
- **Lecturas obligatorias:** se trata el texto específico de cada módulo del curso.
- **Lecturas complementarias:** se trata de textos donde se amplía o se complementa la información presentada en el curso.
- **Links:** hipervínculos que llevan al lector a otro sitio que puede estar en la misma página, en el mismo servidor o en otro sitio.
- **Recursos multimedia:** las clases pueden incluir animaciones, imágenes, sonido y videos que se articulan con los contenidos de la clase.
- **Bibliografía:** las clases se complementan con material de lectura proveído en la plataforma y eventualmente “itinerarios de lectura” sugeridos por los docentes, de carácter optativo, para profundizar algunas de las temáticas complementarias a la clase.
- **Dinámicas por clase/semana:** El desarrollo de las dinámicas incluyen consignas de trabajo o actividades vinculadas con alguna temática desarrollada. Su elaboración y entrega por los participantes es obligatoria y tiene por objetivo promover la propia reflexión y enriquecer las contribuciones a los foros de discusión.
- **Trabajo final:** consiste en la evaluación final del curso, en el cual los participantes deberán entregar las tareas de cada módulo. Y para la evaluación practica será un simulacro de siniestro donde los participantes deberán interactuar como brigadistas para una evacuación rápida y eficaz.



DURACIÓN Y CARGA HORARIA

Denominación del Programa	: CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACION DE BRIGADA.
Duración	: 9 semanas
Régimen	: Modular (8 módulos + Trabajo final)
Total de horas por módulo	: 36 a 50 horas
Total de horas de trabajo final	: 4 horas
Total de horas del curso	: 180

UNIDADES TEMÁTICAS

Módulo 1 – 12/07/2021 al 13/07/2021 . Carga Horaria: 36horas

1. Historial Bomberil
2. Radio comunicación
3. Practica de Radio Comunicación

Modulo 2- 19/07/2021- 6/08/ 2021. Carga Horaria: 50 horas

Primeros auxilios

1. Importancia de los primeros auxilios
2. Normas generales para prestar primeros auxilios
3. Aseguramiento de la escena
4. Bioseguridad
5. Signos Vitales
6. Quemaduras
7. Fracturas
8. Reanimación cardio pulmonar(RCP)
9. Hemorragias
10. OBACE (Maniobra de Heimlich)
11. Práctica de P.A.



Modulo 3 – 9/08/2121 al 13/08/2021. Carga Horaria: 36horas

Extintores

1. Definición
2. Clasificación
3. Modo de uso
4. Practica uso de extintores

Modulo 4 – 16/08/2121 al 27/08/2021. Carga Horaria: 50horas

Combate de Incendio

1. Definición de incendio
2. Triángulo del fuego
3. Clasificación del fuego
4. Clase de fuego
5. Extinción del fuego
6. Evacuación
7. Practica de evacuación

TRABAJO FINAL - 03/09/2021. Carga Horaria: 4horas





Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 - 577.261/62
574.980 - 577.427 - 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 13 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN DEC. N° 303/2021

POR LA CUAL SE CONFORMA LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTA:

La solicitud de nombramiento de los participantes que han culminado en tiempo y forma la Capacitación y Formación para conformar la Brigada de Emergencia de la Facultad Politécnica, presentada por la Directora de Bienestar Institucional, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución del Decanato N° 171/2021, **POR LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE UNA BRIGADA DE EMERGENCIA EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.**

Que, conformar una Brigada de Emergencia, ayudará a promover una cultura de seguridad institucional en los miembros de la comunidad educativa.

El Objetivo Estratégico 7 del Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Este y el Objetivo Operacional "Implementar programas de control de calidad en todos los procesos y para todos los productos".

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Conformar la Brigada de Emergencia de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, conforme al siguiente detalle:

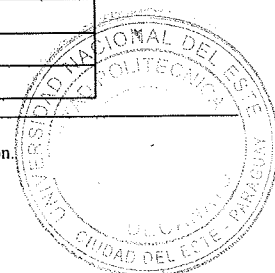
N°	C. I. N°	Nombres y Apellidos
1	2270259	Karen Benilda Giménez Ibarra
2	4825972	Laura Andrea Ruiz Díaz Martínez
3	444454	Francisco Javier Villalba Figueredo
4	4118733	Marcos Javier Rivarola Giménez
5	3227936	Cristel Natalhía Benítez Villagra
6	2281930	Mirta María Arrúa de León
7	1504349	Aldo Ariel Gómez Ortega
8	1359960	Hugo Cesar Zaracho Gavilán
9	3176957	Richard Manuel Pereira Ovelar
10	2132329	Gisela Natalia Bogarin Vera
II	3466323	Víctor Chanel Villalba González
12	3973386	Derlis Villar Retamozo
13	4983026	María Lis Báez
14	3384653	Gaspar Rodríguez Contrera
15	3439777	Sonia Venialgo Núñez
16	4337710	Nanci Raquel Benítez Villalba
17	4676585	Nancy Beatriz Ortigoza Aranda

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 - 577.261/62
574.980 - 577.427 - 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

18	4394030	Richard Ramon Cabrera López
19	2244394	Mima Beatriz Martínez Rodríguez
20	3875903	Azucena Teresa Maidana Vázquez
21	3174451	Fausto Salomón Cardozo Ortigoza
22	3589362	Arnaldo Portillo Anzoátegui
23	4898667	Luis Arnaldo Velázquez Martínez
24	3747046	Elida Medina Vega

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez
Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 13 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DEC. N° 403/2021

POR LA CUAL SE NOMBRA A CRISTEL NATHALIA BENÍTEZ VILLAGRA, PROFESORA ENCARGADA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, EN CARÁCTER AD-HONOREM, A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

VISTA:

La solicitud de nombramiento de Cristel Nathalia Benítez Villagra, con C.I.N° 3.227.936, como Profesora Encargada de Salud y Seguridad Ocupacional de la Dirección de Bienestar Institucional, en carácter AD-HONOREM, presentada por la Directora de Bienestar Institucional, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución del Decanato N° 400/2021, **POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES; Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA) DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 083/2021.**

Que, el Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este en su Artículo 39° inciso “f” establece “Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo a dar cuenta de los mismos en la primera sesión”.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Nombrar a Cristel Nathalia Benítez Villagra, con C.I.N° 3.227.936, Profesora Encargada de Salud y Seguridad Ocupacional de la Dirección de Bienestar Institucional, en carácter AD-HONOREM, a partir del mes de diciembre de 2021 hasta el mes de diciembre de 2022.

Artículo 2° Informar al Consejo Directivo de la Institución.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano en Ejercicio

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional